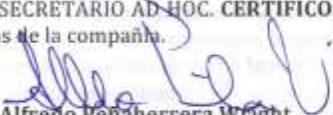


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, a las 15h10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S. A., señores: Corporación Favorita C. A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 1'674.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Comohogar S.A., representada por el señor Richard Edward Uquillas Ordóñez, con 250.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bargello Holdings LLC, representada por el señor Fernando Xavier Donoso Castro, con 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ramón Mateos Zapater, con 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ricardo Enrique Wright Castro, con 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrew Wright Ferri, con 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Jonathan Lawrence Wright Ferri, con 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Informe de Auditores Externos 2017; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; 6) Elección de Presidente y Gerente General de la compañía. 7) Nombramiento de Comisario para el año 2018 y fijación de su remuneración; 8) Designación de auditores externos para el año 2018 y fijación de su honorario.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo

que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos 2017;** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;** El Gerente General informa a la Junta que la utilidad del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD 8.945,82 dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que sugiere que de la utilidad del ejercicio se tome el valor legal correspondiente para la Reserva Legal y se transfiera lo restante a la Reserva Facultativa. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia hecha por el Gerente General. **6) Elección de Presidente y Gerente General de la compañía.** Toma la palabra señor Gerente General y manifiesta a la Junta que el período para el cual fue elegido el Presidente de la compañía ha concluido, por lo que sugiere la elección del señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente de la compañía. La Junta, en conocimiento de la sugerencia, decide por unanimidad elegir al señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente de la compañía, por el período establecido en el Estatuto Social; acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Junta que el período para el cual fue elegido el Gerente General de la compañía ha concluido, por lo que sugiere la reelección del señor Ramon Mateos Zapater. La Junta, en conocimiento de la sugerencia, decide por unanimidad reelegir al señor Ramon Mateos Zapater, Gerente General de la compañía, por el período establecido en el Estatuto Social. **7) Nombramiento de Comisario para el año 2018.** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisario, por el período estatutario de un año. **8) Designación de auditores externos para el año 2018.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2018. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16h10, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén); f) p. Comohogar S.A., Richard Edward Uquillas Ordoñez; f) p. Bargello Holdings LLC, Fernando Xavier Donoso Castro; f) Ramón Mateos Zapatero; f) Ricardo Enrique Wright Castro; f) Andrew Wright Ferri; f) Jonathan Lawrence Wright Ferri; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE AD HOC; f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc